

## La Consejería andaluza de Salud reclamará indemnizaciones en los casos de agresiones a personal sanitario

María Jesús Montero solicita al Fiscal Jefe del TSJA que los actos contra profesionales de la Sanidad se califiquen como atentado

Redacción, Sevilla (22/24-9-2007).- La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía reclamará indemnizaciones por responsabilidad civil en los casos de agresiones a personal sanitario, con el objetivo de sufragar los costes derivados de la asistencia psicológica que requiere la persona agredida, los costes de su sustitución en caso de que se tenga que dar de baja o los posibles desperfectos materiales. Ésta es una de las cuestiones que ha tratado la consejera de Salud, María Jesús Montero, con el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Jesús García Calderón, a quien ha solicitado, además, que la Fiscalía califique como delito de atentado las agresiones a personal sanitario en las que se haya producido un peligro real para la seguridad o la vida de los profesionales.

Durante la reunión, la consejera ha informado al Fiscal Jefe de algunas de las principales actuaciones desarrolladas para reducir las agresiones en la Sanidad pública desde la prevención, formación, atención psicológica y jurídica. Así, María Jesús Montero se ha referido a la creación de un registro que ha permitido identificar el mapa de riesgos en centros, servicios y horarios, e implantar de forma priorizada las medidas paliativas adecuadas en cada caso (seguridad, cámaras de vigilancia, alarmas, formación para el manejo de situaciones conflictivas, etc...) Igualmente, el Gobierno andaluz presta asesoramiento jurídico y apoyo psicológico a los profesionales que han sido víctimas de una agresión.

La consejera ha recordado que "el problema de la violencia y la agresividad tiene una repercusión social global y creciente que requiere la implicación de toda la sociedad para su abordaje" y ha insistido en que "ninguna agresión puede ser justificada". Como ha comentado, es obligación del gobierno regional "articular las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto, profundizando en las relaciones de respeto mutuo entre los ciudadanos y los profesionales, pero también siendo contundentes en aquellos casos en los que se emplea la violencia física o verbal contra profesionales públicos dedicados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía".

La prevención de situaciones de conflictividad, la extensión de medidas de seguridad que posibiliten un ambiente de confianza para profesionales y usuarios, la concienciación social y la formación son algunos de los ejes fundamentales del plan puesto en marcha hace ya más de dos años por la Consejería de Salud para minimizar y prevenir las agresiones a los profesionales sanitarios, según ha comentado la consejera Montero.

**Medico Interactivo**